

26887 RESOLUCION 422/38985/1987, de 27 de noviembre, de la Dirección General de Personal, por la que se anuncian puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 3),

Esta Dirección General de Personal, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 2.º, 1, de la Orden 71/1985, de 16 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 28), ha resuelto convocar, por el procedimiento de libre designación, los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Las solicitudes se dirigirán en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal (Subdirección General de Personal Civil) del Ministerio de Defensa, paseo de la Castellana, 109, 28071 Madrid.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, debiendo exponer, detalladamente, las características del puesto de trabajo que vinieron ocupando.

A efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y en el artículo 15.1, c), de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987, los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar resolución de reconocimiento de grado personal o certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentren destinados, especificando el nivel del puesto de trabajo que se estuviere desempeñando el 31 de diciembre de 1986.

Madrid, 27 de noviembre de 1987.-El Director general, José Enrique Serrano Martínez.

A N E X O

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA						
<i>Biblioteca</i>						
Técnico	1	26	34.439	Madrid	A	Preferencia: Cuerpo Facultativo Bibliotecas. Conocimientos de «Thesaurus».
<i>Subunidad Proceso y Difusión (Unidad de Documentación)</i>						
Técnico	1	26	34.439	Madrid	A	Posee Inglés o Francés. Documentalista.
<i>Biblioteca</i>						
Técnico	2	23	-	Madrid	A o B	Preferencia: Cuerpo Facultativo o Ayudante de Bibliotecas. Conocimiento del proceso bibliográfico.
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ECONÓMICOS						
<i>Sección de Apoyo a Juntas</i>						
Jefe Sección	1	20	15.301	Madrid	B	Cuerpo Especial Gestión de Hacienda. Contabilidad Conocimientos Informática.
Cuartel General de Estado Mayor de la Defensa	2	Sin determinar		Madrid	D	-

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

26888 ORDEN de 27 de noviembre de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, este Ministerio de Economía y Hacienda acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente resolución podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientemente para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el modelo de instancia (anexo I) publicado en la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Cuando se trate de puestos de trabajo correspondientes a Unidades de ámbito territorial, se cursarán dos solicitudes: Una dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento, con la simple relación al dorso de cuantos puestos se solicitan por riguroso

orden de preferencia, y, otra segunda, al respectivo Delegado, Director o Presidente, en la que, además de la citada relación se alegarán los méritos que se estimen oportunos, según modelos (anexos II y III, respectivamente) publicados en la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Tercera.-Las solicitudes podrán presentarse, dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda o en el de la respectiva Unidad de ámbito territorial, según se trate de puestos de trabajo localizados en Madrid o fuera de Madrid.

Cuarta.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Quinta.-Por último, a efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo 15.1, c), de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987, los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos, resolución de reconocimiento de grado personal o certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentra destinado, especificando el nivel del puesto de trabajo que se estuviera desempeñando el 31 de diciembre de 1986.

Madrid, 27 de noviembre de 1987.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, José María García Alonso.

ANEXO QUE SE CITA

PUESTO DE TRABAJO	Nº.	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	LOCALIDAD O PROVINCIA	GRUPO	OTROS REQUISITOS
MINISTERIO Y SUBSECRETARÍA						
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS						
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y GESTIÓN DE INMUEBLES						
Jefe Sección Obras	1	24	571.164	MADRID	A/B	Ingeniero industrial superior. Experiencia en contratación administrativa.
Jefe Sección Escala A	1	24	-	MADRID	A/B	Arquitecto superior o técnico. Experiencia en contratación administrativa.
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO						
SECRETARÍA GENERAL						
Secretario/a Puesto de Trabajo Nivel 30	1	14	63.912	MADRID	C/D	
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS						
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS ECONÓMICOS DEL SECTOR PÚBLICO						
Consejero Técnico	2	28	963.264	MADRID	A	Licenciado en ciencias económicas. Conocimientos económico-financieros del sector público y técnicas presupuestarias. Idiomas inglés o francés.
Analista Evaluación Proyecto Gasto	2	27	829.644	MADRID	A	Licenciado en ciencias económicas. Experiencia en Pto. y sector público. Conocimiento de inglés o francés.
Director de Programa	1	26	751.032	MADRID	A/B	Licenciado en ciencias económicas. Experiencia en Pto. y sector público.
Jefe de Sección Escala A	1	24	-	MADRID	A/B	Formación económica y presupuestaria. Conocimientos de informática.
INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES						
Consejero Técnico	3	28	1.318.000	MADRID	A	Conocimientos en el campo del sistema tributario español y comparado. Inglés.
Consejero Técnico	1	28	1.318.000	MADRID	A	Conocimientos en el análisis del gasto público: su impacto, eficiencia y efectos distributivos. Inglés.
Secretario/a Director General	1	16	158.412	MADRID	D	Conocimientos de inglés.
ESCUELA DE LA HACIENDA PÚBLICA						
Director de Programa	1	26	1.118.412	MADRID	A/B	Amplios conocimientos y experiencia en materias propias de la Hacienda pública.
TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO CENTRAL						
Secretario/a Puesto de Trabajo Nivel 30	1	14	63.912	MADRID	D	
DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACION						
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACION EJECUTIVA						
Jefe Área de Aplazamientos y Fracc. de Deudas	1	26	1.146.964	MADRID	A	Experiencia en análisis de balance, conocimientos tributarios y contabilidad pública.
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACION (Disposición Transitoria 1ª y 2ª del Real Decreto 222/87)						
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACION ECONOMICA						
Subdirector General	1	30	Pte. Asign.	MADRID	A	
SUBDIRECCIÓN GENERAL SECRETARÍA DEL COMITÉ DE INVERSIONES PÚBLICAS						
Subdirector General	1	30	Pte. Asign.	MADRID	A	

PUESTO DE TRABAJO	Nº.	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	LOCALIDAD O PROVINCIA	GRUPO	OTROS REQUISITOS
<u>DIRECCION GENERAL DE POLITICA ECONOMICA</u> <u>SECRETARIA TECNICA DE LA COMISION DELEGADA DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONOMICOS (Disposición Transitoria 1ª y 2ª del R.D. 222/87)</u> Jefe de Sección Escala A	1	24	-	MADRID	B	Licenciado en ciencias económicas. Conocimientos de estadística y econometría.
<u>DIRECCION GENERAL DE PREVISION Y CONTABILIDAD</u> <u>SUBDIRECCION GENERAL DE ANALISIS DEL MERCADO LABORAL, RENTAS Y PRECIOS (Disposición Transitoria 1ª y 2ª del R.D. 222/87)</u> Jefe de Servicio	1	26	751.032	MADRID	A/B	Licenciatura en ciencias económicas. Experto en sector financiero.
<u>DIRECCION GENERAL DE SEGUROS</u> <u>SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION</u> Subdirector General	1	30	1.661.364	MADRID	A	Amplios conocimientos en derecho de seguros y técnica aseguradora.
<u>DIRECCION GENERAL DE INCENTIVOS ECONOMICOS REGIONALES</u> <u>SECRETARIA GENERAL</u> Secretario General	1	30	1.661.364	MADRID	A	Titulado superior. Experiencia en organización y administración. Experiencia en empresas y en dirección de personal.
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE PROYECTOS DE INVERSION (Disposición Transitoria 1ª y 2ª del R.D. 222/87)</u> Subdirector General	1	30	2.118.600	MADRID	A	Titulado superior. Experiencia en análisis de proyectos. Conocimientos estructurales de los principales sectores productivos. Experiencia en dirección de personal.
Consejero Técnico	1	28	963.000	MADRID	A	Titulado Superior en ingeniería, arquitectura o economía. Prioridad en conocimientos de idiomas, inglés o francés.
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO</u> <u>DIRECCION GENERAL DE POLITICA COMERCIAL</u> <u>SUBDIRECCION GENERAL DE POLITICA COMERCIAL CON PAISES MIEMBROS DE LA CEE.</u> Jefe Area Política Comercial	1	28	1.118.412	MADRID	A	Especialización y experiencia en comercio exterior y dominio de dos idiomas extranjeros.
Secretario/a Puesto de Trabajo Nivel 30	1	14	63.912	MADRID	D	Experiencia en puesto similar.
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE POLITICA COMERCIAL CON PAISES DE LA OCDE NO COMUNITARIOS</u> Jefe Area Política Comercial	1	28	1.118.412	MADRID	A	Especialización y experiencia en comercio exterior y dominio de dos idiomas extranjeros.
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE POLITICA COMERCIAL CON IBEROAMERICA</u> Subdirector Adjunto	1	29	1.318.440	MADRID	A	Idem.
Jefe de Servicio	1	26	751.032	MADRID	A/B	Experiencia en comercio exterior y dominio de un idioma extranjero
Jefe Sección Técnica Comercial	1	24	240.312	MADRID	B	Idem.
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE POLITICA COMERCIAL CON PAISES DE ECONOMIA CENTRALIZADA, PAISES MEDITERRANEOS Y ORIENTE MEDIO</u> Subdirector Adjunto	1	29	1.318.440	MADRID	A	Especialización y experiencia en comercio exterior y dominio de dos idiomas extranjeros.

PUESTO DE TRABAJO	Nº.	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	LOCALIDAD O PROVINCIA	GRUPO	OTROS REQUISITOS
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE FOMENTO FINANCIERO A LA EXPORTACION</u>						
Subdirector Adjunto	1	29	1.318.440	MADRID	A	Especialización y experiencia comercio exterior y dominio de dos idiomas extranjeros.
Jefe Area Relaciones Financieras Internacionales	1	28	1.118.412	MADRID	A	Idem.
Secretario/a Puesto de Trabajo Nivel 30	1	14	63.912	MADRID	D	Experiencia en puesto similar.
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE OFICINAS COMERCIALES EN EL EXTERIOR</u>						
Subdirector Adjunto	1	29	1.318.440	MADRID	A	Especialización y experiencia en comercio exterior y dominio de dos idiomas extranjeros.
Jefe Area Inspección Técnica	1	28	1.118.412	MADRID	A	Idem.
Jefe de Servicio	1	26	751.032	MADRID	A/B	Experiencia en comercio exterior y dominio de un idioma extranjero.
<u>DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR</u>						
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS, TEXTILES Y ENERGÉTICOS</u>						
Jefe de Servicio	1	26	751.032	MADRID	A	Especialización y experiencia en comercio exterior y dominio de dos idiomas extranjeros.
<u>DIRECCION GENERAL DE TRANSACCIONES EXTERIORES</u>						
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE REGLAMENTACION, CONTROL E INSPECCION</u>						
Jefe de Servicio	1	26	751.032	MADRID	A	Idem.
<u>DIRECCION TERRITORIAL DE ECONOMIA Y COMERCIO EN MADRID</u>						
<u>CENTRO DE INSPECCION DEL COMERCIO EXTERIOR EN MADRID</u>						
Inspector Jefe del Centro de Tercera Categoría	1	25	871.992	MADRID	A	Especialización y experiencia en comercio exterior y dominio de un idioma extranjero.
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE ANDALUCIA</u>						
Jefe Adjunto Procedimientos Especiales	1	28	1.375.596	SEVILLA	A	Conocimientos tributarios y de procedimiento recaudatorio.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE ALMERIA</u>						
Jefe de Servicio	1	25	284.412	ALMERIA	A/B	Idem.
Jefe de Sección	1	23	-	HUERCA OVERA	B	Idem.
Jefe de Sección	1	23	-	EL BODIO	B	Idem.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE CADIZ</u>						
Jefe Dependencia Recaudación	1	28	1.037.940	CADIZ	A	Idem.
Administrador de Hacienda	1	24	585.562	UBRIQUE	B	Conocimientos tributarios.
Jefe de Sección	1	23	-	PTO. STA. MARIA	B	Conocimientos tributarios y de procedimiento recaudatorio.
Jefe de Sección	1	23	-	CHICLANA DE LA F.	B	Idem.
Jefe de Sección	1	23	-	SAN LUCAR DE BARR.	B	Idem.
Jefe de Sección	1	23	-	UBRIQUE	B	Idem.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE CORDOBA</u>						
Jefe Dependencia Recaudación	1	28	1.037.940	CORDOBA	A	Idem.
Jefe de Servicio	1	25	284.412	CORDOBA	A/B	Idem.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE GRANADA</u>						
Jefe Dependencia Recaudación	1	28	1.037.940	GRANADA	A	Idem.
Jefe de Servicio	1	25	284.412	GRANADA	A/B	Idem.
Jefe de Sección	1	23	-	GRANADA - ALMADJAYAR	B	Conocimientos tributarios y de procedimiento recaudatorio.
Jefe de Sección	1	23	-	MOTRIL	B	Idem.
Jefe de Sección	1	23	-	BAZA	B	Idem.
Jefe de Sección	1	23	-	GUADIX	B	Idem.
Jefe de Sección	1	23	-	LOJA	B	Idem.

PUESTO DE TRABAJO	Nº.	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	LOCALIDAD O PROVINCIA	GRUPO	OTROS REQUISITOS
Jefe de Sección	1	23	-	ORZIVA	B	Conocimientos tributarios y de procedimiento recaudatorio.
Jefe Equipo de Apoyo Nivel 20	1	20	-	GRANADA	B/C	Conocimientos tributarios.
Jefe Sección Nivel 21 (S. Perif.)	1	21	-	GRANADA - ALMANAJAYAR	B/C	Idem.
Jefe Sección Nivel 23 (S. Perif.)	2	23	-	BAZA	B	Idem.
Jefe Sección Nivel 21 (S. Perif.)	1	21	-	BAZA	B/C	Idem.
Jefe Sección Nivel 23 (S. Perif.)	2	23	-	GUADIX	B	Idem.
Jefe Sección nivel 21 (S. Perif.)	1	21	-	GUADIX	B/C	Idem.
Jefe de Sala	1	17	196.212	GUADIX	C/D	Conocimientos informáticos.
Jefe Sección Nivel 23 (S. Perif.)	2	23	-	LOJA	B	Conocimientos tributarios.
Jefe Sección Nivel 21 (S. Perif.)	1	21	-	LOJA	B/C	Idem.
Jefe de Sala	1	17	196.212	LOJA	C/D	Conocimientos informáticos.
Jefe Sección Nivel 23 (S. Perif.)	1	23	-	MOTRIL	B	Conocimientos tributarios.
Jefe Sección Nivel 21 (S. Perif.)	1	21	-	MOTRIL	B/C	Idem.
Jefe Sección Nivel 23 (S. Perif.)	2	23	-	ORZIVA	B	Idem.
Jefe Sección Nivel 21 (S. Perif.)	1	21	-	ORZIVA	B/C	Idem.
Jefe de Sala	1	17	196.212	ORZIVA	C/D	Conocimientos informáticos.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE HUELVA</u>						
Jefe Dependencia Recaudación	1	27	950.590	HUELVA	A	Conocimientos tributarios y de procedimiento recaudatorio.
Jefe Dependencia Informática	1	27	557.124	HUELVA	A	Conocimientos informáticos y tributarios.
Jefe de Servicio	1	25	294.412	HUELVA	A/B	Conocimientos tributarios y de procedimiento recaudatorio.
Jefe de Sección Escala B Nivel 22	1	22	-	HUELVA	B	Conocimientos tributarios.
Jefe Sección	1	23	-	ARACENA	B	Conocimientos tributarios y de procedimiento recaudatorio.
Jefe Sección	1	23	-	AYAMONTE	B	Idem.
Jefe sección	1	23	-	LA PALMA DEL COND.	B	Idem.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE JAEN</u>						
Jefe Sección Escala B Nivel 22	1	22	-	VILLACARRILLO	B/C	Conocimientos tributarios.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE MALAGA</u>						
Adjunto Jefe Dependencia Gestión Tributaria	1	27	1.175.566	MALAGA	A	Idem.
Jefe de Servicio	1	25	445.320	MALAGA	A/B	Conocimientos tributarios y de procedimiento recaudatorio.
Jefe Sección	1	23	126.912	MARBEILLA	B	Idem.
Jefe Sección	1	23	126.912	MALAGA-ESTE	B	Idem.
Jefe Sección	1	23	-	ALORA	B	Idem.
Jefe Sección	1	23	-	ANTEQUERA	B	Idem.
Jefe Sección	1	23	-	RONDA	B	Idem.
Jefe Sección Nivel 21 (S. Perif.)	1	21	-	RONDA	A/B	Conocimientos tributarios.
Jefe sección Nivel 23 (S. Perif.)	1	23	-	VELEZ - MALAGA	A/B	Idem.
Jefe Sección	1	23	-	VELEZ - MALAGA	B	Conocimientos tributarios y de procedimiento recaudatorio.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE SEVILLA</u>						
Jefe Dependencia Recaudación	1	28	1.318.440	SEVILLA	A	Idem.
Jefe de Servicio	1	25	445.320	SEVILLA	A/B	Idem.
Subdelegado de Hacienda	1	29	1.775.676	SEVILLA	A	Conocimientos tributarios.
Ayudante de Archivo	1	17	-	SEVILLA	B/C	Conocimientos en materia de archivos.
Jefe Sección	1	23	126.912	NERVIÓN C. AGUILA	B	Conocimientos tributarios y de procedimiento recaudatorio.
Jefe Sección	1	23	126.912	PARQUE	B	Idem.
Jefe Sección Nivel 21 (S. Perif.)	1	21	-	PARQUE	B/C	Conocimientos de contabilidad pública
Jefe Equipo de Apoyo Nivel 18	1	18	-	PARQUE	B/C	Idem.
Jefe Equipo de Apoyo Nivel 20	1	20	-	SEVILLA-OESTE	B/C	Idem.
Jefe Sección	1	23	126.912	SEVILLA-OESTE	B	Conocimientos tributarios y de procedimiento recaudatorio.

PUESTO DE TRABAJO	Nº.	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	LOCALIDAD O PROVINCIA	GRUPO	OTROS REQUISITOS
Jefe Sección	1	23	-	MACARENA	B	Conocimientos tributarios y de procedimiento recaudatorio.
Jefe Sección	1	23	-	SAN PABLO	B	Idem.
Jefe Sección	1	23	-	LORA DEL RIO	B	Idem.
Jefe Sección	1	23	-	MORÓN DE LA FRONTERA	B	Idem.
Jefe Sección	1	23	-	UTRERA	B	Idem.
Jefe Sección	1	23	-	SEVILLA-NOROESTE	B	Idem.
Jefe Sección	1	23	-	BOLJA	B	Idem.
Jefe Sección	1	23	-	OSUNA	B	Idem.
Jefe Equipo de Apoyo Nivel 20	1	20	-	SEVILLA	B/C	Conocimientos de contabilidad pública.
Vocal Permanente Junta de Jefes <u>DELEGACION DE HACIENDA DE JEREZ</u>	1	26	696.996	SEVILLA	A	
Jefe Dependencia Recaudación	1	26	850.560	JEREZ	A/B	Conocimientos tributarios y de procedimiento recaudatorio.
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE ARAGON</u>						
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE HUESCA</u>						
Jefe Dependencia Recaudación	1	27	850.560	HUESCA	A	Idem.
Jefe de Servicio	1	25	284.412	HUESCA	A/B	Idem.
Jefe Sección	1	23	-	MINZON	B	Idem.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE TERUEL</u>						
Jefe Dependencia Recaudación	1	26	850.560	TERUEL	A/B	Idem.
Jefe Sección	1	23	-	ALCAÑIZ	B	Idem.
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE ASTURIAS</u>						
Jefe Regional de Recaudación	1	28	1.375.596	OVIEDO	A	Idem.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE OVIEDO</u>						
Jefe de Servicio	1	25	445.320	OVIEDO	A/B	Idem.
Jefe de Servicio	1	25	445.320	AVILES	A/B	Idem.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE GIJON</u>						
Jefe Dependencia Recaudación	1	27	850.560	GIJON	A	Idem.
Jefe de Servicio	1	25	284.412	GIJON	A/B	Idem.
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE BALEARES</u>						
Jefe Regional de Recaudación	1	28	1.375.596	PALMA DE MALLORCA	A	Idem.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE BALEARES</u>						
Jefe Dependencia Informática	1	28	1.146.984	PALMA DE MALLORCA	A	Conocimientos informáticos y tributarios.
Jefe de Servicio	2	25	445.320	PALMA DE MALLORCA	A/B	Conocimientos tributarios y de procedimiento recaudatorio.
Jefe de Servicio	1	25	445.320	PALMA - LEVANTE	A/B	Idem.
Jefe Sección	1	23	-	IBIZA - FORMENTERA	B	Idem.
Jefe Sección	1	23	-	INCA	B	Idem.
Jefe Sección	1	23	-	MENORCA	B	Idem.
Jefe Sección	1	23	-	MANACOR	B	Idem.
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE CANARIAS</u>						
Jefe de Servicio	1	26	871.992	LAS PALMAS	A/B	Idem.
Jefe Dependencia Regional de Informática	1	28	1.146.984	LAS PALMAS	A	Conocimientos informáticos y tributarios.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE LAS PALMAS</u>						
Jefe de Servicio	2	25	284.412	LAS PALMAS	A/B	Conocimientos tributarios y de procedimiento recaudatorio.
Jefe Sección	1	23	-	STA. Mª. DE GUJA	B	Idem.
Jefe Sección	1	23	-	LANZAROTE	B	Idem.
Jefe Sección	1	23	-	SAN BARTOLOME T.	B	Idem.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE STA. CRUZ DE TENERIFE</u>						
Jefe Dependencia Recaudación	1	28	1.037.940	STA. CRUZ DE TENERIFE	A	Idem.
Jefe de Servicio	1	25	284.412	STA. CRUZ DE TENERIFE	A/B	Idem.
Jefe Sección	1	23	126.912	LA LAGUNA	B	Idem.

PUESTO DE TRABAJO	Nº.	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	LOCALIDAD O PROVINCIA	GRUPO	OTROS REQUISITOS
Jefe Sección	1	23	-	LA ORDABA	B	Conocimientos tributarios y de procedimiento recaudatorio.
Jefe Sección	1	23	-	LA PALMA	B	Idem.
Jefe Sección	1	23	-	TENERIFE - SUR	B	Idem.
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE CASTILLA - LA MANCHA						
Jefe Adjunto Procedimientos Especiales	1	27	1.289.868	TOLEDO	A	Idem.
DELEGACION DE HACIENDA DE ALBACETE						
Jefe Equipo Apoyo Nivel 18	1	18	-	ALBACETE	B	Conocimientos tributarios.
DELEGACION DE HACIENDA DE CUENCA						
Jefe Unidad Técnico Tributario	1	24	-	CUENCA	R	Idem.
Jefe Equipo Apoyo Nivel 18	1	18	-	CUENCA	B	Idem.
Jefe Unidad Relaciones con los Contribuyentes	1	24	-	CUENCA	B	Idem.
DELEGACION DE HACIENDA DE TOLEDO						
Jefe Unidad Relaciones con los Contribuyentes	1	24	-	TOLEDO	B	Idem.
Jefe Unidad Técnico Tributario	1	24	-	TOLEDO	B	Idem.
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE CASTILLA - LEON						
DELEGACION DE HACIENDA DE AVILA						
Jefe de Sección	1	22	126.912	AVILA	B/C	Conocimientos tributarios y de procedimiento recaudatorio.
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE CATALUÑA						
Jefe de Servicio	1	25	1.118.412	BARCELONA	A/B	Idem.
Jefe de Sección Adjunto Nivel 22	1	22	70.212	BARCELONA	B/C	Conocimientos tributarios.
DELEGACION DE HACIENDA DE BARCELONA						
Jefe Dependencia Recaudación	1	28	1.432.752	BARCELONA	A	Conocimientos tributarios y de procedimiento recaudatorio.
Jefe de Servicio	2	26	571.164	BARCELONA	A/D	Idem.
Jefe de Sección Nivel 24 (S.Perif)	2	24	227.712	BARCELONA	A/B	Conocimientos tributarios.
Jefe de Sección Adjunto Nivel 22	7	22	70.212	BARCELONA	B/C	Idem.
Jefe Equipo Información	1	22	-	BARCELONA	B/C	Idem.
Jefe Sección Adjunto Nivel 20	4	20	70.212	BARCELONA	B/C	Idem.
Jefe Equipo Apoyo Nivel 20	3	20	-	BARCELONA	B/C	Idem.
Jefe Sección Primera Gestión Tributaria	1	24	158.412	ARENYS DE MAR	A/B	Idem.
Jefe Equipo Apoyo Nivel 20	1	20	-	ARENYS DE MAR	B/C	Idem.
Jefe Sección Informática Nivel 24	1	24	-	BADALONA	A/R	Conocimientos Informáticos
Jefe Equipo Apoyo Nivel 20	1	20	-	BADALONA	B/C	Conocimientos tributarios.
Jefe Sección Escala A Nivel 24	1	24	-	BERGA	A/B	Idem.
Jefe Sección Escala B Nivel 22	1	22	-	BERGA	B/C	Idem.
Jefe Sección Primera Gestión Tributaria	1	24	158.412	CASCO ANTIGUO	A/B	Idem.
Jefe Sección Segunda Gestión Tributaria	1	24	158.412	CASCO ANTIGUO	A/B	Idem.
Jefe Equipo Apoyo Nivel 20	1	20	-	CASCO ANTIGUO	B/C	Idem.
Jefe Equipo Apoyo Nivel 20	2	20	-	CORNELLA LLOBREGAT	B/C	Idem.
Jefe Equipo Apoyo Nivel 20	1	20	-	ENSANACHE CERDA	B/C	Idem.
Jefe de Sección Escala B Nivel 22	1	22	-	GRACIA	B/C	Idem.
Jefe Equipo Apoyo Nivel 20	1	20	-	GRACIA	B/C	Idem.
Jefe Equipo Apoyo Nivel 20	2	20	-	GRANOLLERS	B/C	Idem.
Jefe Sección Nivel 24 (S.Perif)	1	24	227.712	HORTA	A/B	Idem.
Jefe Equipo Apoyo Nivel 20	2	20	-	HOSPITALET LLOBREGAT	B/C	Idem.
Jefe Sección Escala B Nivel 22	1	22	-	IGUALADA	B/C	Idem.
Jefe Equipo Apoyo Nivel 20	1	20	-	IGUALADA	B/C	Idem.
Jefe Sección Escala B Nivel 22	1	22	-	MANRESA	B/C	Idem.
Jefe Equipo Apoyo Nivel 20	1	20	-	MANRESA	B/C	Idem.
Jefe Equipo Apoyo Nivel 20	1	20	-	MATARO	B/C	Idem.
Jefe Equipo Apoyo Nivel 20	1	20	-	PEDRALBES SARRIA	B/C	Idem.
Jefe Equipo Apoyo Nivel 20	1	20	-	PUEBLO NUEVO	B/C	Idem.
Jefe Equipo Apoyo Nivel 20	1	20	-	SABADELL	B/C	Idem.
Jefe Equipo Apoyo Nivel 20	1	20	-	SAN ANDRES	B/C	Idem.

PUESTO DE TRABAJO	Nº.	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	LOCALIDAD O PROVINCIA	GRUPO	OTROS REQUISITOS
Jefe Sección Escala B Nivel 22	1	22	-	SAN CUGAT VALLES	B/C	Conocimientos tributarios.
Jefe Equipo Apoyo Nivel 20	1	20	-	SAN CUGAT VALLES	B/C	Idem.
Jefe Equipo Apoyo Nivel 20	1	20	-	SAN FELIU LLOBREGAT	B/C	Idem.
Jefe Sección Informática	1	24	-	SANTA COLOMA GRAMANET	A/B	Conocimientos informáticos y tributarios
Jefe Equipo de Apoyo Nivel 20	2	20	-	HORTA	B/C	Conocimientos tributarios
Jefe Equipo Apoyo Nivel 20	1	20	-	SANTA COLOMA GRAMANET	B/C	Idem.
Jefe Equipo Apoyo Nivel 20	1	20	-	TARRASA	B/C	Idem.
Jefe Sección Segunda Gestión Tributaria	1	24	158.412	VICH	A/B	Idem.
Jefe Sección Informática	1	24	-	VICH	A/B	Conocimientos informáticos y tributarios.
Jefe Sección Escala B Nivel 22	1	22	-	VICH	B/C	Conocimientos tributarios.
Jefe Equipo Apoyo Nivel 20	1	20	-	VICH	B/C	Idem.
Jefe Sección Escala B Nivel 22	1	22	-	VILLAFRANCA PEN.	B/C	Idem.
Jefe Sección Escala B Nivel 22	1	22	-	VILLANUEVA GELTRU	B/C	Idem.
Jefe Equipo Apoyo Nivel 20	1	20	-	VILLANUEVA GELTRU	B/C	Idem.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE GERONA</u>						
Jefe Dependencia Gestión Tributaria	1	28	1.037.940	GERONA	A	Idem.
Jefe Dependencia Recaudación	1	28	1.037.940	GERONA	A	Conocimientos tributarios y procedimiento recaudatorio.
Jefe de Servicio	1	25	284.412	GERONA	A/B	Idem.
Administrador de Hacienda Grupo IV	1	26	1.575.636	LA BISBAL	A	Conocimientos tributarios
Administrador de Hacienda Grupo IV	1	26	1.575.636	OLOT	A	Idem.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE LERIDA</u>						
Jefe Dependencia Recaudación	1	27	850.560	LERIDA	A	Conocimientos tributarios y procedimiento recaud.
Jefe de Servicio	2	25	284.412	LERIDA	A/B	Idem.
Jefe Unidad Técnica y Asuntos Generales	1	24	-	LERIDA	B	Conocimientos tributarios
Jefe Sección Escala B Nivel 22	1	22	-	LERIDA	B/C	Idem.
Jefe Sección Escala B Nivel 22	1	22	-	LERIDA	B/C	Conocimientos tributarios y de archivos.
Jefe Equipo Apoyo Nivel 20	1	20	-	LERIDA	B/C	Idem.
Jefe Sección Grabación y Explotación	1	22	284.412	LERIDA	B/C	Conocimientos informáticos y tributarios.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE TARRAGONA</u>						
Jefe Dependencia Recaudación	1	28	1.037.940	TARRAGONA	A	Conocimientos tributarios y procedimiento recaudatorio
Jefe de Servicio	1	25	284.412	TARRAGONA	A/B	Idem.
Jefe Equipo Apoyo Nivel 18	2	18	-	TARRAGONA	B/C	Conocimientos tributarios
Jefe Equipo Apoyo Nivel 18	1	18	-	TARRAGONA	B/C	Conocimientos contabilidad pública.
Jefe Sección Nivel 23 (S.Perif)	1	23	-	TORTOSA	B	Conocimientos tributarios
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE EXTREMADURA</u>						
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE BADAJOZ</u>						
Jefe Equipo Apoyo	1	18	-	MERIDA	B	Idem.
Jefe Equipo Apoyo	1	18	-	DON BENITO	B	Idem.
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE GALICIA</u>						
Jefe Regional Recaudación	1	29	1.661.364	LA CORUÑA	A	Conocimientos tributarios y procedimiento recaudatorio
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE LA CORUÑA</u>						
Jefe Dependencia Recaudación	1	28	1.318.440	LA CORUÑA	A	Idem.
Jefe de Servicio	1	25	445.320	LA CORUÑA	A/B	Idem.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE LUGO</u>						
Jefe Dependencia Recaudación	1	27	850.560	LUGO	A	Idem.
Jefe Equipo Apoyo Nivel 18	1	18	-	LUGO	B/C	Conocimientos contabilidad pública.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE ORENSE</u>						
Jefe Dependencia Recaudación	1	27	850.560	ORENSE	A	Conocimientos tributarios y procedimiento recaudatorio

PUESTO DE TRABAJO	Nº.	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	LOCALIDAD O PROVINCIA	GRUPO	OTROS REQUISITOS
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE PONTEVEDRA</u>						
Jefe Dependencia Recaudación	1	27	850.560	PONTEVEDRA	A	Conocimientos tributarios y de procedimiento recaudatorio.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE VIGO</u>						
Jefe Dependencia Recaudación	1	27	850.560	VIGO	A	Idem.
Jefe de Servicio	1	25	284.412	VIGO	A/B	Idem.
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE MADRID</u>						
Jefe Regional de Recaudación	1	29	1.889.976	MADRID	A	Idem.
Jefe Adjunto Procedimientos Especiales	1	28	1.547.064	MADRID	A	Idem.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE MADRID</u>						
Jefe Adjunto Recaudación	1	28	1.432.752	MADRID	A	Idem.
Jefe Servicio	1	26	571.164	MADRID	A/B	Idem.
Gestor Recinto B	1	22	114.312	MADRID	B	Conocimientos aduaneros
Jefe Sección Escala B Nivel 22	1	22	-	MADRID	B/C	Conocimientos tributarios
Jefe Sección Nivel 24(S.Perif)	1	24	227.712	ADMON.CENTRO	A/B	Idem.
Jefe Sección Primera Cestión Tributaria	1	24	-	ARANJUEZ	A/B	Idem.
Jefe Sección Escala B Nivel 22	1	22	-	TORREJON ARDOZ	B/C	Idem.
Jefe Sección	1	23	-	ARGANDA	B	Conocimientos tributarios y procedimiento recaudatorio
Jefe Sección	1	23	-	COLMENAR VIEJO	B	Idem.
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE LA RIOJA</u>						
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE LA RIOJA</u>						
Jefe Sección Escala B Nivel 22	1	22	-	HARO	B/C	Conocimientos tributarios
Jefe Equipo Apoyo Nivel 18	1	18	-	LOGROÑO	B/C	Idem.
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE VALENCIA</u>						
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE VALENCIA</u>						
Jefe Sección Segunda Gestión Tributaria	1	23	171.012	VALENCIA-GRAU	B	Idem.
Jefe Sección Información y Asist.al Cont.	1	23	171.012	VALENCIA	B	Idem.
Jefe Equipo Información	2	21	-	VALENCIA	B/C	Idem.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE CEUTA</u>						
Jefe Dependencia Recaudación	1	26	850.560	CEUTA	A/B	Conocimientos tributarios y procedimiento recaudatorio
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE MELILLA</u>						
Jefe Dependencia Recaudación	1	26	850.560	MELILLA	A/B	Idem.
<u>CENTRO DE GESTION CATASTRAL Y COOPERACION TRIBUTARIA</u>						
<u>SERVICIOS CENTRALES</u>						
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION E INSPECCION DE TRIBUTOS INMOBILIARIOS</u>						
Jefe Sección Escala A	4	24	-	MADRID	A/B	
<u>SERVICIOS PERIFERICOS</u>						
Puesto de Trabajo Nivel 22	1	22	-	BURGOS	B/C	
Adjunto Jefe Area de Gestión	1	26	571.164	MADRID-CAPITAL	A/B	
Jefe Sección Escala A	2	24	-	MADRID-CAPITAL	B	
Jefe Unidad Inspección	1	26	1.064.068	OVIEDO	A	
Jefe Servicio Gestión	1	25	456.540	SALAMANCA	A/B	
Jefe Sección Escala B	1	20	-	SALAMANCA	B/C	
Gerente	1	29	1.775.676	SEVILLA-PROVINCIA	A	
Gerente	1	29	1.775.676	MALAGA-PROVINCIA	A	
Gerente	1	29	1.775.676	VALENCIA-PROVINCIA	A	
Gerente	1	29	1.775.676	ZARAGOZA-PROVINCIA	A	
<u>SERVICIO DE VIGILANCIA ADUANERA</u>						
<u>SERVICIOS CENTRALES</u>						
Jefe de Sección Escala A	1	24	-	MADRID	A/B	Experiencia en mantenimiento de embarques.
Secretario/a Puesto de Trabajo Nivel 30	1	14	63.912	MADRID	C/D	

PUESTO DE TRABAJO	Nº.	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	LOCALIDAD O PROVINCIA	GRUPO	OTROS REQUISITOS
CONSORCIO DE COMPENSACION DE SEGUROS						
SERVICIOS CENTRALES						
DIRECCION FINANCIERA						
Director Financiero	1	30	2.118.600	MADRID	A	
Consejero Técnico Jefe Area Economico Contab.	1	28	1.375.596	MADRID	A	
SERVICIOS PERIFERICOS						
Jefe Secc. Operaciones de Seguro	1	24	468.048	BARCELONA	A	
DIRECCION GENERAL DE INFORMATICA TRIBUTARIA						
SUBDIRECCION GENERAL DE APLICACIONES						
Jefe de Servicio	1	26	1.347.024	MADRID	A/B	Conocimientos de sistemas informáticos.
CENTRO INFORMATICO DEL PRESUPUESTO Y EL PLAN (Disposición Transitoria 1ª y 2ª del R.D. 222/87)						
DIRECCION GENERAL						
Secretario/a Puesto de Trabajo Nivel 30	1	14	63.912	MADRID	D	Experiencia en máquina, taquígrafía y archivo.
SUBDIRECCION GENERAL DE APLICACIONES DE CONTABILIDAD Y CONTROL						
Jefe Proyectos - Jefe Serv. Informat.	1	26	851.560	MADRID	A/B	Amplia experiencia en temas informáticos
SUBDIRECCION GENERAL DE APLICACIONES DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTOS						
Jefe Sección Sistemas Informáticos	1	24	615.444	MADRID	A/B	Experiencia demostrada en temas informáticos.
DELEGACION DE HACIENDA DE BADAJOZ						
Jefe de Equipo de Información	1	20	-	BADAJOZ	B	Conocimientos tributarios.

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	NUMERO	LOCALIDAD	CUERPO O ESCALA	OTROS REQUISITOS
Interventor Auditor Jefe Area en la Subdirección General de Control Financiero de las Administraciones Públicas.	28	1.661.364	1	MADRID	A	Experiencia y conocimientos en Intervención, Fiscalización y Auditoría.
Adjunto al Interventor Auditor Jefe Area en la Subdirección General de Control Financiero de las Administraciones Públicas.	27	1.289.868	1	MADRID	A	Experiencia y conocimientos en Intervención, Fiscalización y Auditoría.
Consejero Técnico en la Subdirección General de Estudios y Coordinación.	28	1.118.412	1	MADRID	A	Experiencia y conocimientos en Intervención, Fiscalización y Contabilidad
Jefe Servicio en la Subdirección General de Intervención y Fiscalización.	26	1.118.412	1	MADRID	B	Experiencia y conocimientos en Intervención y Fiscalización.
Jefe Servicio en la Subdirección General de Intervención y Fiscalización.	26	751.032	1	MADRID	B	Experiencia y conocimientos en Intervención y Fiscalización.

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	NUMERO	LOCALIDAD	CUERPO O ESCALA	OTROS REQUISITOS
Jefe Sección Reprografía e Información en la Secretaría General.	24	158.442	1	MADRID	B	Experiencia y conocimientos en tareas de Archivo e información al público.
Jefe Área Planificación Contabilidad en la Subd. Gral. de Dirección y Planificación de la Contabilidad	28	1.146.984	1	MADRID	A	Experiencia y conocimientos en Intervención, Fiscalización y Contabilidad.
Consejero Técnico en la Subdirección General de Dirección y Planificación de la Contabilidad.	28	1.118.412	1	MADRID	A	Experiencia y conocimientos en Intervención, Fiscalización y Contabilidad.
Jefe Servicio en la Subdirección General de Dirección y Planificación de la Contabilidad.	26	1.118.412	1	MADRID	B	Experiencia y conocimientos en Intervención y Fiscalización y Contabilidad
Jefe Servicio en la Subdirección General de Dirección y Planificación de la Contabilidad.	26	751.032	1	MADRID	B	Experiencia y conocimientos en Intervención y Fiscalización.
Interventor Auditor Jefe Área en la Subdirección General de Sistemas de Gestión y Control.	28	1.661.364	1	MADRID	A	Experiencia y conocimientos en Intervención, Fiscalización y Auditoría.
Adjunto al Interventor Auditor Jefe Área en la Subdirección General de Sistemas de Gestión y Control.	27	1.289.868	1	MADRID	A	Experiencia y conocimientos en Intervención, Fiscalización y Auditoría.
Interventor Delegado en la Junta de Energía Nuclear.	29	1.090.920	1	MADRID	A	Experiencia y conocimientos en Intervención, Fiscalización y Contabilidad.
Interventor Delegado en la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.	29	1.775.676	1	MADRID	A	Experiencia y conocimientos en Intervención, Fiscalización y Contabilidad.
Interventor Delegado en el Instituto Nal. Seguridad e Higiene en el Trabajo.	28	1.146.984	1	MADRID	A	Experiencia y conocimientos en Intervención, Fiscalización y Contabilidad.
Interventor Delegado en el Fondo de Garantía Salarial.	28	1.146.984	1	MADRID	A	Experiencia y conocimientos en Intervención, Fiscalización y Contabilidad.
Interventor Delegado en el Patronato de Promoción de formación Profesional.	28	1.146.984	1	MADRID	A	Experiencia y conocimientos en Intervención, Fiscalización y Contabilidad.
Interventor Adjunto en el Mº Transportes, Turismo y Comunicaciones.	28	1.146.984	2	MADRID	A	Experiencia y conocimientos en Intervención, Fiscalización y Contabilidad.
Secretario/a Pto. Trabajo N.30 en la Intervención Delegada en el Mº Interior	14	63.912	1	MADRID	D	Experiencia y conocimientos en tareas de Secretaría y Archivo.